



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 25/02/76-00
ACTA 1210/31/01/2025**

**“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA
MAG. ZUNILDA IGNACIA PEREIRA AYALA”**

VISTO: El Memorando DGP/561/2024, de la Abog. María Cristina Vera Sánchez, Directora de la Dirección de Gestión de Personas, en el cual eleva el informe sobre la solicitud de permiso sin goce de sueldo, presentado por la funcionaria Mag. ZUNILDA IGNACIA PEREIRA AYALA, con C.I.C. N° 1.515.377, con rubro de Docente Técnico I (categoría UM1), por motivos particulares que guardan relación con responsabilidades familiares y personales, a partir del 01/03/2025 al 28/02/2026.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/13 de Educación Superior; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las liberaciones sobre el tema.

La Nota de fecha 12 de diciembre del 2024, presentada por la Mag. ZUNILDA IGNACIA PEREIRA AYALA.

El Memorando AL/069/2024, de la Lic. Nathali Ramírez Carrillo, profesional de la División de Archivo y Legajo, en la cual presenta el informe sobre los permisos otorgados a la funcionaria.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

25/02/76-01 CONCEDER Permiso sin Goce de Sueldo, a la funcionaria Mag. ZUNILDA IGNACIA PEREIRA AYALA, con C.I.C. N° 1.515.377, a partir del 01/03/2025 al 28/02/2026.

25/02/76-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta